



ACUERDO de fecha 17 de febrero de 2025 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada, puesto de Técnico/a de Laboratorio con destino en el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, convocado por Resolución de 17 de junio de 2024

Concluido el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de la fase de concurso del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada, puesto de Técnico/a de Laboratorio con destino en el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, convocado por Resolución de 17 de junio de 2024 de la Universidad de Granada,

El Tribunal de Valoración, ha acordado:

PRIMERO: Aprobar la valoración definitiva de méritos del concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo.

SEGUNDO: Aprobar la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

TERCERO: Publicar este Acuerdo y sus anexos en el sitio web de Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada: <http://serviciopas.ugr.es>.

CUARTO: Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.

Flor de Lis Mancilla Pérez

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>





ANEXO I: Valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada, puesto de Técnico/a de Laboratorio con destino en el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, convocado por Resolución de 17 de junio de 2024.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS (MÁX. 30 PUNTOS)				TOTAL BAREMACIÓN
		Como personal funcionario misma escala en UGR	Como personal funcionario misma escala en Universidades públicas	Como personal funcionario misma escala en otras Administraciones públicas	TOTAL Servicios Prestados	
***1280**	DENGR MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL	0	0	0	0	0

Firma (1): FLOR DE LIS MANCILLA PÉREZ
En calidad de: Firmante





ANEXO II: Relación de personas aspirantes, que han superado el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada, puesto de Técnico/a de Laboratorio con destino en el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, convocado por Resolución de 17 de junio de 2024.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
***1280**	DENGRÁ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL	65,400	0	65,400

